

# PRONÓSTICO DE LA INFLACIÓN, CUARTO TRIMESTRE DE 2001<sup>1</sup>

**EDUARDO HERNÁNDEZ ROJAS\***

## Resumen

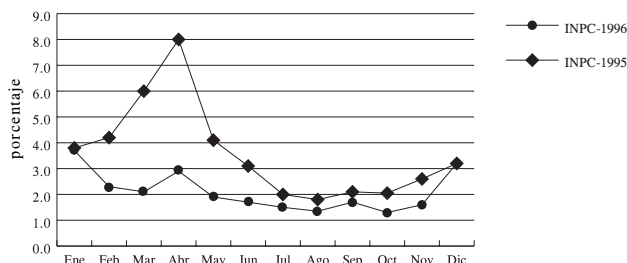
El autor presenta un pronóstico de inflación mensual para el cuarto trimestre de 2001, en base a un análisis de series de tiempo.

**Clasificación JEL: E37**

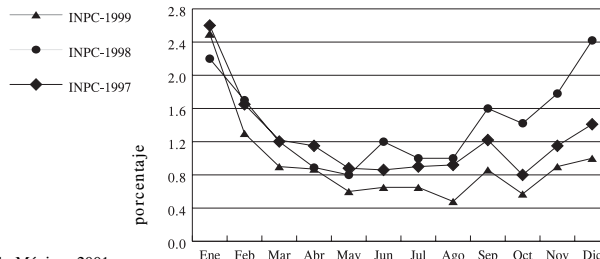
En lo que va del presente año, la evolución de la inflación, medida por la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se ha destacado por presentar fluctuaciones no observadas en años anteriores.

El desempeño de esta variable cuenta un componente inherente en las series de tiempo, conocido como estacionalidad. Asimismo, se puede indicar que en términos generales, las formas de las curvas graficadas son similares, excepto la de 1995. Al respecto, en abril de ese año, se registró un aumento en la tasa del impuesto al valor agregado de 10% a 15%, lo cual impactó de forma importante, propiciando un repunte en los precios de la economía.

**Índice Nacional de Precios al Consumidor  
variación mensual, 1995-1996**



**Índice Nacional de Precios al Consumidor  
variación mensual, 1997-1999**



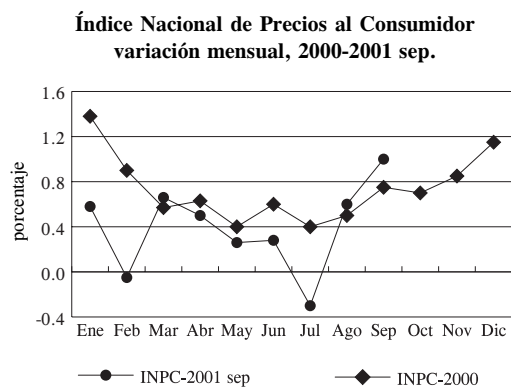
Fuente: Elaborado con información del Banco de México, 2001.

\* Licenciado en Economía, Facultad de Economía, UNAM. Especialidad en Econometría.

<sup>1</sup> El cálculo para pronosticar el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor se basó en un análisis estacional mensual de series de tiempo.



En el caso del presente año, se puede destacar que en febrero y julio, las variaciones en el INPC fueron negativas, -0.07% y -0.26% respectivamente, en contrasentido, las de agosto y septiembre fueron de 0.59% y 0.93%, de tal forma que en estos últimos dos meses los precios aumentaron 1.53%, en tanto que la acumulada a julio fue de 1.84%.



Fuente: Elaborado con información del Banco de México, 2001.

Lo anterior se refleja en un comportamiento irregular en la inflación, de tal forma que si consideramos el coeficiente de variabilidad, un indicador de dispersión relativa, definido como el valor absoluto del cociente entre la desviación estándar y la media aritmética<sup>2</sup>, es mayor el coeficiente del INPC de enero a septiembre de 2001 (1.0), que el de enero a diciembre del año anterior (0.4).

No obstante el repunte en los precios durante los meses de agosto y septiembre, se ha avanzado en el plan de inflación multianual propuesto por las autoridades en el Programa Monetario, ya que se tiene contemplado un aumento en el nivel de los precios no mayor a 6.5% al concluir el presente año. En este sentido, se puede decir que los objetivos establecidos en dicho programa son loables, toda vez que la variación acumulada del INPC al mes de septiembre es de 3.4%.

En el mismo tenor se puede mencionar que los conductores de la política monetaria del país determinaron disminuir el "corto"<sup>3</sup> en el mes de mayo, para quedar en 350 millones de pesos. El relajamiento en la restricción de este instrumento se llevó a cabo después de que en los primeros cinco meses del año los precios de la economía sólo habían crecido en 1.87%, e inclusive para el mes de julio este indicador bajó a 1.84%.

En este contexto, es previsible que en el transcurso del último trimestre de 2001 el aumento promedio de los precios este influido por los efectos estacionales de fin de año que caracterizan a esta variable. En consecuencia, la predicción para los meses de octubre, noviembre y diciembre son: 0.49%, 0.63% y 1.0%, lo cual arroja una inflación acumulada estimada para este período de 2.13%, que es inferior en 0.52 puntos porcentuales a la observada en el mismo lapso del año pasado.

**Pronóstico del INPC para el cuarto trimestre de 2001**

	<i>octubre</i>	<i>noviembre</i>	<i>diciembre</i>	<i>Acumulada en el cuarto trimestre</i>
<b>Variación pronosticada, 2001</b>	0.49%	0.63%	1.00%	2.13%
<b>Variación observada, 2000</b>	0.69%	0.86%	1.08%	2.65%

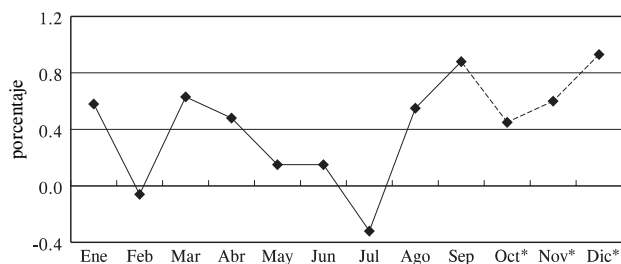
Fuente: Elaboración propia con información del banco de México.

<sup>2</sup> La ventaja que tienen los estadígrafos relativos sobre los absolutos, es que en el caso de indicaciones sobre dispersión, tiene mucha importancia tomar en cuenta la posición de la distribución, lo cual nos permite comparar dos o más distribuciones:  $cv. = \text{desviación estándar} / \text{media aritmética}$ .

<sup>3</sup> En el Programa Monetario del Banco de México para el 2001, se enuncia que se utilizará el "corto" como un instrumento de política monetaria para alcanzar los objetivos de inflación propuestos en dicho programa.



**Variación del INPC  
Predicción octubre-diciembre de 2001**



\*Predicción.

Fuente: Elaborado con información del Banco de México.

Si consideramos los valores pronosticados, al finalizar el año la inflación acumulada será de 5.61%, al compararla con la planeada por el gobierno federal, enunciada en los Criterios de Política Económica y en el Programa Monetario, ambos para 2001, resulta que será aproximadamente nueve décimas de punto porcentual inferior, por lo que se puede concluir que en esta materia las metas serían alcanzadas.

Se puede observar que en los restantes tres meses del año la variación del INPC anual continuará con una tendencia decreciente, al iniciar el año este indicador en 8.11% y cerrar en 5.61%.

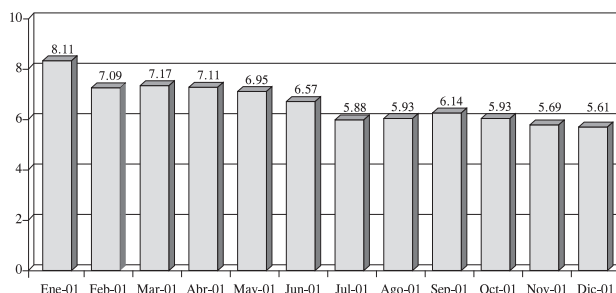
**Variación del INPC acumulado y anual  
Predicción octubre-diciembre de 2001**

Fecha	Variación del INPC	Variación acumulada del INPC	Variación anual del INPC
Ene / 2001	0.55	0.55	8.11
Feb / 2001	-0.07	0.49	7.09
Mar / 2001	0.63	1.12	7.17
Abr / 2001	0.50	1.63	7.11
May / 2001	0.23	1.87	6.95
Jun / 2001	0.24	2.11	6.57
Jul / 2001	-0.26	1.84	5.88
Ago / 2001	0.59	2.45	5.93
Sep / 2001	0.93	3.40	6.14
Oct / 2001 <sup>p/</sup>	0.49	3.91	5.93
Nov / 2001 <sup>p/</sup>	0.63	4.56	5.69
Dic / 2001 <sup>p/</sup>	1.00	5.61	5.61

Fuente: Elaborado con información del Banco de México.

p/ Estimados.

**Inflación anual, predicción octubre-diciembre de 2001**



Fuente: Elaborado con información del Banco de México.

Por último, para determinar los valores estimados en el presente documento no se considera el impacto que pudiera tener la reforma hacendaria, debido a que si fuera aprobada sus efectos se presentarían hacia el fin de este año o en el siguiente, por lo que en el corto plazo, no se vislumbran factores que pudieran ocasionar desviaciones significativas en los pronósticos previamente señalados.

